



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 093 - 23  
EXPTE. N° 6144/22  
Salta, 12 2 MAR 2023

**VISTO:** La nota presentada a fs. 1 por la alumna Nieva, María Fernanda, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación del director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 150/18 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP, ratificada por Res. CS N° 152/18, y cuenta con reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional otorgada por Res. ME N° 415/21.

Que la alumna Nieva, María Fernanda, registra aprobadas todas las asignaturas de la citada carrera.

Que el proyecto de trabajo, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 152/18– Mecanismo de supervisión de elaboración de Trabajo Final.

Que cuenta con la conformidad de la Esp. Safar, Elizabeth, a quien propone como Directora y cuyo CV obra en el Expte. N° 6401/20.

Que a fs. 19/25, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 27.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 28.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2023 celebrada de manera presencial el día 14.03.23 aprueba el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "NIÑEZ E INTERCULTURALIDAD. EL ROL ACTIVO DEL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN LA PROVINCIA DE SALTA", presentado por Nieva María Fernanda, DNI N°: 35.590.484, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado – MADEP.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"*

**RES. CD ECO N° 093 - 23**  
**EXPTE. N° 6144/22**

**ARTÍCULO 2°.- Designar** a la Esp. Safar Elizabeth DNI N°: 23.749.179, como Directora del citado Trabajo Final.

**ARTÍCULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial y hágase saber a Nieva, María Fernanda, a la Esp. Safar Elizabeth, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/mac

mej

Esp. Teodolina I. Zuñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa